

Oficio Nro. EPMAPS-2022-0149-OFICIO

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

Asunto: Informe a la Administración General respecto a las deudas y acreencias existentes en materia tributaria entre el GADDMQ, sus entidades adscritas y sus Empresas Públicas Metropolitanas derivadas de tasas y de la prestación de los Servicios Públicos

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1562-OF remitido por la Alcaldía el 29 de septiembre de 2022, en el cual solicita se emita un informe a la fecha, de las obligaciones pendientes de pago derivadas de tasas y de la prestación de servicios públicos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del DMQ, sus entidades adscritas y sus empresas públicas metropolitanas, al respecto cumpla en comunicar que:

- La Unidad de Cartera y Cobranzas con Memorando No. GCA-2022-1004 de 5 de octubre del 2022, remitió el informe mediante el cual señala que en los registros de obligaciones pendientes de pago por contraprestación de servicios de agua potable y alcantarillado que mantiene la Gerencia Comercial, se obtuvo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito al 5 de octubre del 2022 mantiene una deuda que asciende a **USD \$16.114.502,91**, la misma que está compuesta por un capital de **USD 9.173.470,94**, intereses por **USD 6.923.743,63** y multas por **USD 17.288,34.**”
- Con este antecedente, a fin de cumplir con lo solicitado por el MDMQ conjuntamente con funcionarios del municipio, se ha trabajado en la actualización de las cuentas y valores que aplicarían para la remisión de intereses y multas derivados de tasas por servicio de agua potable y alcantarillado, clasificando los valores pendientes de pago de la deuda municipal en dos grupos: Empresas Municipales y Municipio, las mismas que presentan información respecto a capital, intereses y multas por más de 17 años, conforme se describe a continuación:

Oficio Nro. EPMAPS-2022-0149-OFICIO

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

CARTERA MUNICIPAL AL 5 DE OCTUBRE 2022					
Etiquetas de fila	CONTRATO	CAPITAL	INTERESES	MULTAS	TOTAL
Empresas Municipales	150	\$ 134.550,44	\$ 24.132,03	\$ 4.283,25	\$ 162.965,72
Municipio DMQ	616	\$ 9.038.920,50	\$ 6.899.611,60	\$ 13.005,09	\$ 15.951.537,19
Total	766	\$ 9.173.470,94	\$ 6.923.743,63	\$ 17.288,34	\$ 16.114.502,91

Por lo expuesto, es propicio expresar que mediante la expedición de la “*Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas adeudadas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: sus entidades adscritas y empresas públicas metropolitanas*”, por parte del Concejo Metropolitano del DMQ, se beneficiarían mutuamente las dos entidades, concretando gestiones conducentes a la remisión de intereses y multas; se promovería una recuperación más eficiente, incrementaría la recaudación, y generaría mayor liquidez para cumplir con nuestros fines empresariales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Hugo Othón Zevallos Moreno

GERENTE GENERAL.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Referencias:

- GADDMQ-AM-2022-1562-OF



Municipio
de Quito

Oficio Nro. EPMAPS-2022-0149-OFICIO

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

Anexos:

- 1. proyecto_-_multas,_remisiòn_y_condonaciòn(2).docx
- Anexo 1
- Anexo 2

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

